

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Impulso a modelos de adaptación y reducción de riesgos por inestabilidad de laderas-asociados a la deforestación y degradación en contextos de cambio climático

Carátula Revisión Sustantiva de Proyecto

Proyecto: Impulso a modelos de adaptación y reducción de riesgos asociados a la deforestación y degradación en contextos de cambio climático.

Número de Proyecto: 00120619

Fecha de inicio: 02/06/2020

Fecha de Término: 31/05/2025

Breve descripción de la enmienda

La presente revisión sustantiva tiene como fin ampliar la vigencia del documento engagement facility por 13 meses contados a partir del 30 de abril de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025, esto considerando una contribución adicional a través de un acuerdo de financiamiento firmado en febrero de 2024 con Ayuda en Acción de México A.C. por un monto de \$1,053,212.00 MXN para la realización de una etapa complementaria del proyecto. La presenta enmienda adiciona 3 productos y actividades que suman a las metas del resultado 1 del proyecto.

Inicio del Proyecto	02/06/2020
Fecha original de término	30/03/2022
Nueva fecha de término	31/05/2025
Award ID ATLAS:	00126578
Project ID:	00120619

Total de recursos requeridos	\$ 3,243,839.00 MXN
Total de recursos del proyecto	\$ 3,243,839.00 MXN
Donantes:	
World Resource Institute (WRI México)	\$ 1,615,000.00 MXN
Ayuda en Acción de México	\$ 1,628,839.00 MXN
Otros:	
Presupuesto pendiente:	_____
Contribuciones en especie:	_____

DocuSigned by:

F9BDC5B325784D4...

Aprobado por el PNUD:
Lorenzo Jiménez de Luis
Fecha:

Representante Residente, PNUD México

DS
FLR



I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Por su ubicación geográfica, México se encuentra en condiciones de alta exposición y vulnerabilidad a fenómenos naturales y climáticos, que puede provocar la ocurrencia de desastres. Se estima que 7 de cada 10 habitantes del país residen en zonas de riesgo debido a su exposición a distintos tipos de peligros; de éstos, cerca del 70% habita en zonas urbanas, es decir, 61.4 millones de personas (SEDATU, 2014). Los impactos de los desastres son muy significativos para el desarrollo en el país. México se encuentra en el noveno lugar a nivel mundial en cuanto a pérdidas imputables a desastres, con un total de 46.5 mil millones de dólares en las últimas dos décadas, en las cuales se ha observado un aumento del 151% en aquellos daños y pérdidas económicas relacionadas con el clima (UNDRR & CRED, 2018). De hecho, el 86.8% de los daños y pérdidas del año 2000 al 2018, ocurrieron por fenómenos de origen hidrometeorológico, tales como huracanes, tormentas, inundaciones y deslizamientos por lluvias.

A nivel regional, México es el país con mayor número de desastres ocasionados por fenómenos naturales en América Latina, ocupando el quinto lugar en cuanto a la mayor cantidad de daños y pérdidas totales por desastres. A su vez, con relación a los riesgos climáticos, Latinoamérica y el Caribe es la segunda región más vulnerable (UN Hábitat, 2018 y IGRC, 2016).

A pesar de los avances en el Sistema Nacional de Protección Civil en cuando a reducir la pérdida de vidas humanas en México, de 2000 a 2014 se registró un promedio de pérdidas económicas anuales por 2,147 millones de dólares, siendo en el 2015 el país con mayores pérdidas económicas por desastres (GAR, 2015). Este costo redistribuye las inversiones en el desarrollo, pues solo del 2005 al 2011, se invirtieron más de 69 mil millones de pesos de fondos públicos en la reconstrucción post-desastre (OCDE, 2013). Además, las mayores afectaciones se dan entre las entidades federativas en las que vive la población con mayores condiciones de marginación y pobreza (CONEVAL, 2016).

Así mismo, para el periodo 2000 a 2018 se utilizaron poco más del 91% de los recursos de Fondo para Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de fenómenos climáticos. En resumen, se estima que, por cada desastre relacionado con fenómenos geológicos, hay una ocurrencia de 13 desastres relacionados con fenómenos climáticos y su costo ha sido 10 veces mayor (SEMARNAT, 2018).

La adaptación al cambio climático se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático. Para ello, los países y las comunidades necesitan desarrollar soluciones de adaptación e implementar acciones para responder a los impactos del cambio climático que ya están ocurriendo, así como prepararse para los impactos futuros.

La resiliencia climática o resiliencia ante el cambio climático, busca conjuntar y aprovechar la combinación de los enfoques de adaptación al cambio climático con los instrumentos y las prácticas en gestión integral de riesgos de desastres, principalmente para fenómenos hidrometeorológicos, desarrollando un abanico de opciones y soluciones para hacer frente a los riesgos del cambio climático en la población, sus medios de vida, los ecosistemas y la infraestructura.

En México los deslizamientos también conocidos como deslizamientos de ladera han causado cuantiosos daños materiales y han cobrado cientos de vidas humanas, especialmente en los estados de Baja California, Chiapas,

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz (CENAPRED, 2004). De acuerdo con las estimaciones de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), el peligro por deslizamientos podría afectar a 283 municipios en donde habitan 4 millones de personas (Gobierno de la República, 2013). Una de las causas subyacentes de los riesgos de desastres es la combinación de los fenómenos naturales asociados a los efectos del cambio climático, como son las precipitaciones intensas y prolongadas y el aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos (tormentas, ciclones tropicales, inundaciones, inestabilidad de laderas y sequías), principalmente cuando se presentan con cambios de uso de suelo y vegetación, que implican degradación y deforestación de ecosistemas, que incrementan la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida.

De acuerdo con resultados del Índice de Riesgo de Deforestación, que publica el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), el 38% de los bosques y selvas del país se encuentran en un nivel de riesgo de deforestación alto o muy alto por diversos factores que motivan el cambio de uso de suelo. Este riesgo de deforestación y la consiguiente pérdida de los servicios ambientales preventivos y adaptativos de bosques y selvas, incrementaría a su vez notablemente el riesgo por inundaciones súbitas y deslizamientos.

Instrumentos como el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático han reconocido este nexo como parte de las variables que definen la capacidad adaptativa de la población y los asentamientos humanos para afrontar los impactos del cambio climático a los instrumentos de gestión de riesgos, la protección y restauración de ecosistemas, así como a la protección civil.

En particular, fenómenos como los deslizamientos de laderas arrastran grandes cantidades de rocas, tierra y escombros pesados; materiales que durante un impacto tienen la capacidad de provocar daños a infraestructura, viviendas e incluso cobrar vidas humanas. Las comunidades que se encuentran al pie o sobre las laderas inestables (en zonas urbanas o rurales) tienen un mayor riesgo por este tipo de deslizamientos. Esto ha sido reconocido en el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático generado por el INECC que considera la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a los deslizamientos a escala municipal (Ver Figura 1).

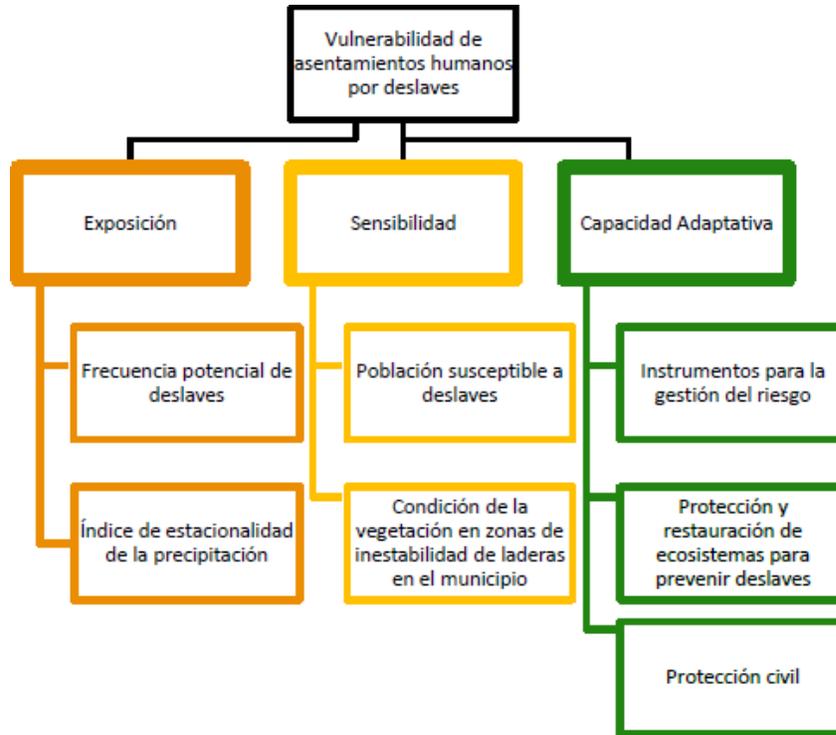


Figura 1. Configuración del índice de Vulnerabilidad de asentamientos humanos por deslaves(INECC, 2019).

Un ejemplo destacado ha sido por su parte, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) que ha integrado como parte del Atlas Nacional de Riesgos, el Mapa de susceptibilidad a inestabilidad de laderas (Ver Figura 2) cuya finalidad es identificar las zonas o regiones de México más susceptibles a la ocurrencia de este tipo de fenómenos y facilitar la implementación de medidas preventivas y/o planes de evacuación por parte de las autoridades de Protección Civil. Este mapa fue integrado con base en el criterio de multivariables, en el que se consideraron como principales factores condicionantes a las capas de geología (litología), topografía (pendientes) y el uso de suelo y vegetación (CENAPRED, 2016) como factores condicionantes del riesgo de desastres.

La inestabilidad de laderas, también conocida como proceso de remoción de masa, se puede definir como la pérdida de la capacidad del terreno natural para autosustentarse, lo que deriva en reacomodos y colapsos. Se presenta en zonas montañosas donde la superficie del terreno adquiere diversos grados de inclinación. Los principales tipos de inestabilidad de laderas son conocidos como “caídos”, “deslizamientos” y “flujos”. El grado de estabilidad de una ladera depende de diversas variables. Existen factores condicionantes como la geología, la geomorfología, el grado de intemperismo, la deforestación y la actividad humana, entre otros. Por otro lado, existen factores detonantes o factores externos como los sismos, las lluvias y la actividad volcánica.



Figura 2. Mapa Nacional de Susceptibilidad de Inestabilidad de Laderas (CENAPRED, s/f)

Los indicadores de lluvia que detonan deslizamientos son conocidos como “umbrales críticos de precipitación”, a partir de los cuales la situación de estabilidad de una ladera o talud alcanza un proceso de estabilidad crítica, por lo que a partir de dicho valor la posibilidad de que se presente un deslizamiento es prácticamente inminente.

La determinación de dichos umbrales tiene beneficios directos para la toma de decisiones, ya que proporciona información que puede ser utilizada para el monitoreo de laderas inestables, el diseño de medidas de estabilización y la evacuación preventiva de zonas propensas a deslizamientos (CENAPRED, 2016). En resumen, al ser la precipitación un factor detonante y los procesos de deforestación un factor condicionante para la inestabilidad de laderas, por lo que es un fenómeno muy relacionado con los efectos esperados del cambio climático, dadas las alteraciones en los regímenes de precipitación y los cambios en la cobertura vegetal por procesos climáticos y antropogénicos.

Por su parte, algunos instrumentos de gestión del riesgo, como los sistemas de alerta temprana son considerados medidas de adaptación al cambio climático recomendadas a nivel internacional para incrementar las capacidades adaptativas de la población (IPCC, 2012). Los sistemas de alerta temprana son definidos como un conjunto de capacidades que se necesitan para generar y difundir de forma oportuna y efectiva información destinada a permitir que las personas, las comunidades y las organizaciones amenazadas por un peligro se preparen a actuar con prontitud y de forma adecuada a fin de reducir la posibilidad de que se produzca un daño o pérdida (IPCC, 2014). En México la Ley General de Cambio Climático (2012) los define como: conjunto de instrumentos de medición y monitoreo terrestre, marino, aéreo y espacial, que organizados armónicamente con el Sistema Nacional de Protección Civil pueden advertir a la población, de manera expedita y a través de medios electrónicos de telecomunicación, sobre su situación de vulnerabilidad y riesgo ante fenómenos hidrometeorológicos extremos relacionados con el cambio climático.

Acorde a las recomendaciones internacionales en la materia, la estructura de cualquier Sistema de Alerta Temprana se conforma de los siguientes cuatro componentes (Figura 3):



Figura 3. Sistemas de Alerta Temprana. Avisos que salvan vidas (CENAPRED, s/f)

Los cuatro componentes requieren necesariamente interrelacionados, ya que la falla en alguno de ellos puede generar una falla general en todo el sistema, entre los principales problemas asociados a la operación de los SAT, están la generación de falsos alertamientos que puede ocasionar desconfianza de la población ante el sistema, la múltiples fuentes de información que ocasionan confusión al momento de dar una respuesta y la discrepancia entre las fuentes de información que provoca inseguridad.

Algunas de las propuestas más innovadoras combinan incluye los enfoques basados en ecosistemas para la reducción de riesgos de desastres (Estrella, & Saalisma. 2013) y la adaptación al cambio climático (CBD, 2009 y CBD 2018). Estos enfoques incluyen acciones de protección, conservación, restauración y manejo sostenible de ecosistemas como infraestructuras naturales de reducción y amortiguan los impactos del climáticos¹.

El proyecto parte de la siguiente teoría de cambio:

1. Al mejorarse el diseño e implementación de los instrumentos de planificación de la resiliencia ante el cambio climático a escala local como Sistemas de Alerta Temprana a nivel local y otros, incorporando las variables ambientales, se protegen vidas humanas, medios de vida locales, ecosistemas prioritarios e inversiones para el desarrollo ante la ocurrencia de desastres.
2. Esta comprensión del riesgo en un segundo momento contribuye a disminuir gradualmente el nivel de riesgo de la población a través de la reducción de la vulnerabilidad y la exposición con acciones de prevención y mitigación de riesgos desde un enfoque de soluciones basadas en la naturaleza en las coyunturas de recuperación post-desastre o previo a su ocurrencia.
3. Con ello finalmente, se fortalecen los esquemas de gobernanza (políticas y prácticas) para la gestión y ordenamiento territorial sostenible.

¹ Para conocer más casos de éxito sobre la implementación de estos enfoques, algunos ya implementados de forma piloto en México, se recomienda consultar las siguientes fuentes 1) UICN ¿Qué son las Soluciones Basadas en la Naturaleza? <https://www.iucn.org/node/28778> 2) Panorama Solutions <https://panorama.solutions/en> 3) Partnership for Environment and Disaster Risk Reduction <http://pedrr.org/>

Esta hipótesis de trabajo se apega a lo establecido desde la reducción del riesgo de desastres basada en los ecosistemas (Eco-DRR por sus siglas en inglés), un enfoque novedoso que incorpora el conocimiento local y la participación coordinada de comunidades e instituciones para la gestión, conservación y restauración sostenibles de los ecosistemas que contribuya a la reducción del riesgo de desastres, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible y robusto (Estrella, M. and N. Saalismaa, 2013, CDB, 2018).

Este enfoque plantea cuatro líneas de acción claves:

- Establecer mecanismos institucionales y comunitarios para proteger y conservar los ecosistemas que funcionan como barrera protectora de comunidades e infraestructura ante el impacto de fenómenos extremos (humedales, bosques y selvas, ecosistemas costeros) ;
- Restaurar y rehabilitar estratégicamente los ecosistemas degradados como medida de mitigación de los riesgos de la población, sus medios de vida e infraestructura;
- Usar y gestionar de forma sostenible los ecosistemas que proveen servicios ambientales regulatorios que influyen en el riesgo de desastres y servicios de provisión que generan co-beneficios económicos y sociales a las comunidades (provisión de agua, alimentos, suelo, forraje, etc);
- Fortalecer esquemas de gobernanza para la gestión territorial, e incrementar el conocimiento y la comunicación efectiva sobre cómo la degradación de los ecosistemas agrava el riesgo de desastres, de modo que se sensibilice, se motive a la toma de decisiones y se mantengan en el mediano plazo las medidas incluidas en los tres incisos anteriores.

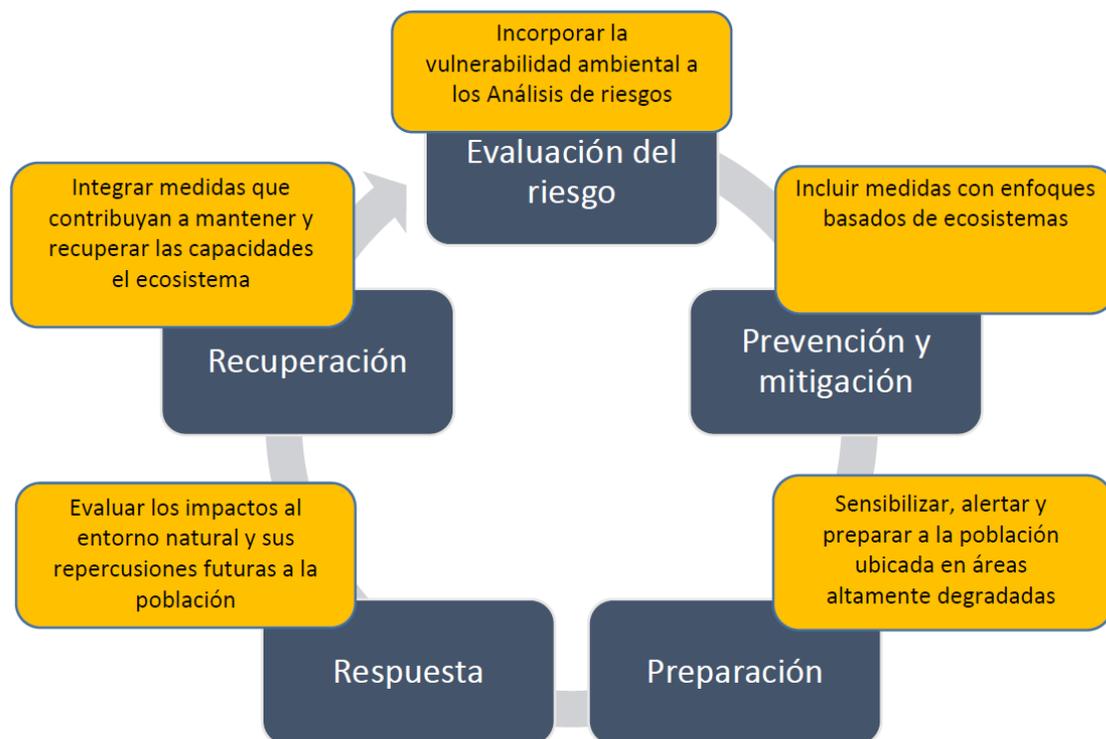


Figura 4. Incorporación de los enfoques basados en ecosistemas en el ciclo de la gestión del riesgo de desastres (Elaboración propia, 2020)

El éxito de la adaptación no sólo depende de los gobiernos, sino también de la participación activa y sostenida de las partes interesadas, incluidas las organizaciones nacionales, regionales, multilaterales e internacionales, los sectores público y privado, la sociedad civil y otras partes interesadas pertinentes, así como de la gestión eficaz

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



de los conocimientos. La adaptación a los impactos del cambio climático puede llevarse a cabo en varias regiones, sectores y niveles.

El Acuerdo de París reconoce que la adaptación es un desafío mundial al que se enfrentan todos los que tienen dimensiones locales, subnacionales, nacionales, regionales e internacionales. Proteger a las personas, los medios de subsistencia y los ecosistemas es un componente clave de la respuesta mundial a largo plazo al cambio climático. Las Partes reconocen que las medidas de adaptación deben seguir un enfoque participativo, plenamente transparente, dirigido por los países, que tenga en cuenta las cuestiones de género y que tenga en cuenta a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables, y que se base en la mejor ciencia disponible y, según proceda, en los conocimientos tradicionales, los conocimientos de los pueblos indígenas y los sistemas de conocimientos locales, y se guíe por ellos, con miras a integrar la adaptación en las políticas y medidas socioeconómicas y ambientales pertinentes.

II. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, es el organismo de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 170 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

El apoyo del PNUD a los países en materia de prevención, atención y recuperación ante los desastres está definido por tres importantes acuerdos mundiales: el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos esfuerzos son el camino hacia el desarrollo sostenible basado en los riesgos, libre de carbono y resiliente. Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y erradicar la pobreza y la desigualdad, es fundamental encarar la doble amenaza del cambio climático y los desastres. Al crear resiliencia y asegurar que el desarrollo se base en la reducción de riesgos, los países y las comunidades pueden protegerse contra pérdidas a la vez que estimulen el crecimiento económico, creen empleos y medios de vida, fortalezcan el acceso a la salud y, la educación y garanticen que nadie se quede atrás.

En México, el PNUD cuenta con más de cincuenta años de experiencia en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo y en el fortalecimiento institucional y de políticas públicas. Asimismo, cuenta con más de 20 años de trayectoria en el desarrollo de capacidades para la gestión integral de riesgos de desastre, tanto a nivel comunitario y subnacional, como con actores del gobierno federal mexicano.

El PNUD en México, en particular su área de Ambiente, Energía y Resiliencia ha implementado proyectos y programas en los que trabaja con diversas instituciones y actores para que cuenten con las capacidades para transitar hacia un desarrollo sostenible, incluyente y resiliente que ponga en el centro a las personas y a las nuevas generaciones. Impulsa, en los planes y programas que diseña y pone en marcha, iniciativas que integran las tres esferas del desarrollo— económica, social y ambiental— para facilitar el acceso a las oportunidades de desarrollo, reducir las vulnerabilidades y desigualdades, y aumentar las posibilidades para adaptarse, resistir y recuperarse ante los potenciales impactos negativos en el proceso.

Desde el 2016, el PNUD México a través de varios de sus proyectos, estableció una colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), para promover la transversalización del enfoque de Gestión

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Integral del Riesgo a través del fortalecimiento de capacidades institucionales en personal de Áreas Naturales Protegidas y la integración del enfoque GIRD en Programas de Adaptación al Cambio Climático (PACC). Algunas de estas acciones se llevaron a cabo en el sur de México en asociación con organizaciones de la sociedad civil como Foro para el desarrollo sustentable A.C. y otras ONG y centros de investigación aliados. A partir del 2019, en colaboración con la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), y BIOMASA A.C., el PNUD ha conformado un equipo especializado en soluciones basadas en la naturaleza, colaborando en la implementación de medidas con enfoque de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) y Reducción de riesgos basada en ecosistemas (Eco-RRD) en zonas de Tabasco y Chiapas, a través de acciones de restauración ecológica participativa para la adaptación y resiliencia comunitaria, reconocidas por entidades públicas y privadas, por las propias comunidades y gobiernos locales.

Por su parte, el Acuerdo Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para México (MANUD) del periodo 2020-2025, define como una de las áreas de cooperación la economía verde y cambio climático, se estableciendo el Efecto Directo 6: “Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan avanzar hacia una economía verde que promueva la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, la producción, el consumo, el transporte, las ciudades y la agricultura sostenibles, con un enfoque de salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio”.

En dicho contexto, el PNUD ha suscrito el Documento del Programa para México 2021-2025 que establece como en su Producto 5 el Fortalecimiento de la capacidad y las alianzas entre los principales agentes para la promoción de economías sostenibles y el fortalecimiento de los marcos institucionales a fin de crear resiliencia frente al cambio climático al cual se vincula el presente proyecto.

El proyecto espera contribuir directamente a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, tanto a las metas definidas por México como a los indicadores globales.

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Meta	Indicador
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	11.5.1 Número de muertes, personas desaparecidas y afectados por desastres por cada 100.000 personas
		11.5.2 Pérdidas económicas directas en relación con el PIB mundial, daños en la infraestructura esencial y número de interrupciones de los servicios básicos atribuidos a desastres

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	<p>13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas</p> <p>13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres</p>
---	--	--

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER CAPACIDADES

En México la Ley General de Cambio Climático (2012) establece como uno de sus objetivos reducir la vulnerabilidad de la población y los ecosistemas del país frente a los efectos adversos del cambio climático, así como crear y fortalecer las capacidades nacionales de respuesta al fenómeno.

En particular la política de adaptación, definida en la Ley en su artículo 27° señala que tendrá como objetivos:

- I. Reducir la vulnerabilidad de la sociedad y los ecosistemas frente a los efectos del cambio climático;
- II. Fortalecer la resiliencia y resistencia de los sistemas naturales y humanos;
- III. Minimizar riesgos y daños, considerando los escenarios actuales y futuros del cambio climático;
- IV. Identificar la vulnerabilidad y capacidad de adaptación y transformación de los sistemas ecológicos, físicos y sociales y aprovechar oportunidades generadas por nuevas condiciones climáticas;
- V. Establecer mecanismos de atención inmediata y expedita en zonas impactadas por los efectos del cambio climático como parte de los planes y acciones de protección civil,
- VI. Facilitar y fomentar la seguridad alimentaria, la productividad agrícola, ganadera, pesquera, acuícola, la preservación de los ecosistemas y de los recursos naturales.
- VII. Asimismo, menciona en su artículo 30°, que las dependencias y entidades de la administración pública federal centralizada y paraestatal, las entidades federativas y los municipios, en el ámbito de sus competencias, implementarán acciones para la adaptación que incluyan el mejorar los sistemas de alerta temprana y las capacidades para pronosticar escenarios climáticos actuales y futuros.

En particular para los municipios, el artículo 9° señala las siguientes atribuciones:

- I. Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal;
- II. Formular e instrumentar políticas y acciones para enfrentar al cambio climático en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Nacional, el Programa, el Programa estatal en materia de cambio climático y con las leyes aplicables, en las siguientes materias: a) Prestación del servicio de agua potable y saneamiento; b) Ordenamiento ecológico local y desarrollo urbano; c) Recursos naturales y protección al ambiente de su competencia; d) Protección civil; e) Manejo de residuos sólidos municipales; f) Transporte público de pasajeros eficiente y sustentable en su ámbito jurisdiccional;

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



- III. Fomentar la investigación científica y tecnológica, el desarrollo, transferencia y despliegue de tecnologías, equipos y procesos para la mitigación y adaptación al cambio climático;
- IV. Desarrollar estrategias, programas y proyectos integrales de mitigación al cambio climático para impulsar el transporte eficiente y sustentable, público y privado;
- V. Realizar campañas de educación e información, en coordinación con el gobierno estatal y federal, para sensibilizar a la población sobre los efectos adversos del cambio climático;
- VI. Promover el fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales para la mitigación y adaptación; VII. Participar en el diseño y aplicación de incentivos que promuevan acciones para el cumplimiento del objeto de la presente ley;
- VII. Coadyuvar con las autoridades federales y estatales en la instrumentación de la Estrategia Nacional, el programa y el programa estatal en la materia;
- VIII. IX. Gestionar y administrar recursos para ejecutar acciones de adaptación y mitigación ante el cambio climático;
- IX. Elaborar e integrar, en colaboración con el INECC, la información de las categorías de Fuentes Emisoras que se originan en su territorio, para su incorporación al Inventario Nacional de Emisiones, conforme a los criterios e indicadores elaborados por la federación en la materia;
- X. Vigilar y promover, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento de esta ley, sus disposiciones reglamentarias y los demás ordenamientos que deriven de ella, y
- XI. Las demás que señale esta ley y las disposiciones jurídicas aplicables.

Señalando explícitamente que los municipios, en acuerdo con sus ayuntamientos podrán coordinarse y/o asociarse para una eficiente implementación de las disposiciones previstas en este artículo

A nivel programático, los principales instrumentos de planeación son la Estrategia Nacional de Cambio Climático constituye el instrumento rector de la política nacional en el mediano y largo plazos para enfrentar los efectos del cambio climático y transitar hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono.

El Programa Especial de Cambio Climático, por su parte, es el principal instrumento de la Administración Pública Federal en el que se establecen los objetivos, estrategias, acciones y metas para enfrentarel cambio climático mediante la definición de prioridades en materia de adaptación, mitigación, investigación, así como la asignación de responsabilidades, tiempos de ejecución, coordinación de acciones y de resultados y estimación de costos, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional.

En estas estrategias e instrumentos reconocidas como soluciones basadas en naturaleza han sido incorporadas como parte de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático² (NDC por sus siglas en ingles) y en otros instrumentos de planeación como los Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegida³ (PACC).

El componente de adaptación de la Contribución Prevista y Nacionalmente Determinadas de México considera, entre las líneas de acción no condicionada, una serie de metas sobre las que se pretende incidir con la presente iniciativa. Se describen a continuación aquellas a las que el proyecto plantea contribuir:

² Gobierno de México (2016) Contribuciones Previstas y Determinadas en Cambio Climático. Disponible en <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/contribuciones-previstas-y-determinadas-a-nivel-nacional-indc-para-adaptacion>

³ CONANP (2019) Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas. Disponibles en <https://www.gob.mx/conanp/documentos/programas-de-adaptacion-al-cambio-climatico-en-areas-naturales-protegidas>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Contribuciones Nacionalmente Determinadas	Aportación esperada del presente proyecto a las NDC de México
<p>Adaptación del sector social Reducir la vulnerabilidad de la población e incrementar su capacidad adaptativa mediante los sistemas de alerta temprana, gestión de riesgo, así como los sistemas de monitoreo hidrometeorológico, en todos los órdenes de gobierno.</p>	<p>El proyecto contribuirá a hacer una revisión y actualización en el diseño y operación de los Sistemas de Alerta Temprana en México, aportando pautas metodológicas y prácticas para su implementación a nivel local, con pertinencia cultural y de género ante dos riesgos como son las inundaciones súbitas y los deslizamientos de ladera en contextos de cambio climático, a través de modelos demostrativos</p>
<p>Adaptación basada en ecosistemas Alcanzar en el 2030 una tasa 0% de deforestación Reforestar las cuencas altas, medias y bajas con especial atención a las zonas riparias y considerando especies nativas del área.</p>	<p>A través del proyecto se identificarán y diseñarán de forma participativa acciones concretas para reducir la vulnerabilidad al cambio climático de la población (comunidades locales y municipio) ante estas amenazas, a través de soluciones basadas en la naturaleza.</p>

El presente buscará ofrecer soluciones innovadoras a nivel demostrativos para la planificación, gestión y seguimiento de procesos de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos climáticos que incorporen enfoques basados en ecosistemas a escala local. El presente proyecto brinda la oportunidad de dar pautas innovadoras para la solución de estos retos a través mejorar el diseño y operación de los sistemas de alerta temprana para deslizamientos e inundaciones que tomen en consideración la variable ambiental en contextos de cambio climático y permitan priorizar zonas de intervención con base a fuentes oficiales para la implementación de medidas de adaptación y reducción del riesgo basadas en ecosistemas a nivel territorial.

El presente proyecto se implementará a través del *Climate Action Enhancement Package* (CAEP) del *NDC Partnership*, en una colaboración entre *World Resources Institute* (WRI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la finalidad de acelerar la implementación rápida y directa de las medidas climáticas establecidas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas en México.

El proyecto nace de un acuerdo de colaboración entre el PNUD y WRI, para la implementación ante el CAEP, este documento únicamente refleja los compromisos establecidos por parte del PNUD en la implementación del mismo, sin embargo entre las responsabilidades de WRI para contribuir al proyecto se encuentran las siguientes:

- Realizar un análisis territorial a nivel de cuenca y subcuenca para determina el nivel de riesgo de la zona y la influencia de la deforestación y/o degradación ambiental en su aumento o disminución
- Delimitar y focalizar zonas de alto riesgo de desastre por deforestación ante escenarios de cambio climático en la zona de estudio y seleccionar el área de intervención.
- Elaborar una caracterización socioambiental y económica de la zona de trabajo para determinar los niveles de vulnerabilidad en contextos de cambio climático, incluyendo la realización de un análisis de actores sociales en el territorio
- Coordinar el diseño de una estrategia de adaptación y reducción de riesgos para la zona de intervención del proyecto.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Estas actividades contribuyen principalmente a los Resultados 1 y 3 del proyecto, por lo que se establecen canales de comunicación entre los equipos técnicos de ambas instituciones para la retroalimentación y el intercambio de información.

IV. PROPUESTA DEL PROYECTO

1. Objetivo general

Reducción de la vulnerabilidad social y ambiental de comunidades locales de México ante riesgos climáticos extremos, a través de sistemas de alerta y protocolos de respuesta rápida y de la incorporación del enfoque de gestión de riesgos basado en ecosistemas, contribuyendo a la implementación efectiva de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Cambio Climático en materia de Adaptación.

Objetivos específicos:

- Estimar el nivel de riesgo bajo escenarios de cambio climático a nivel territorial, considerando la degradación ambiental y la deforestación como un factor condicionante del riesgo de desastres.
- Incrementar capacidades para la toma de decisiones a nivel local (comunidades y municipios), estableciendo sistemas de alerta temprana, protocolos de respuesta rápida y otros instrumentos para la reducción de riesgos, así como el diseño de medidas de adaptación con enfoque de soluciones basadas en la naturaleza.
- Fortalecer la participación efectiva y las capacidades de las comunidades (considerando a los grupos en condición de vulnerabilidad), y de actores clave a su interior, particularmente de las mujeres, en el diseño e implementación de sistemas locales de alerta temprana y otras estrategias de gestión integral de riesgos y adaptación al cambio climático.

Para alcanzar estos objetivos, se han estructurado los siguientes resultados esperados:

2. Resultados esperados

Resultado 1. Compresión del riesgo incrementada en comunidades locales y municipio a través de la identificación, análisis y gestión de riesgos de desastres asociados a la deforestación y degradación ambiental a nivel demostrativo para su replicabilidad y escalabilidad.

El objetivo es estimar el nivel de riesgo ante escenarios de cambio climático a nivel territorial, considerando la deforestación y la vulnerabilidad ambiental como un factor condicionante del riesgo de desastres.

- **Producto 1.** Propuesta de mejora en el diseño y operación de sistemas locales de alerta temprana ante el riesgo de inundaciones súbitas y deslizamiento de laderas inestables, para las 4 comunidades de la zona de intervención del proyecto, acordado con las autoridades y demás actores relevantes.
- **Producto 2.** Guía para el diseño y operación de Sistemas Locales de Alerta Temprana ante el Riesgo por inestabilidad de laderas e inundaciones súbitas, con consideraciones de cambio climático, validada.
- **Producto 3.** Generación de cuadernillos comunitarios de trabajo que permitan reproducir el modelo en otras comunidades.
- **Producto 4.** Estudios de identificación y análisis de peligros y vulnerabilidad por fenómenos hidrometeorológicos para al menos dos municipios costeros.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- Producto 5. Segundo ciclo de fortalecimiento de capacidades municipales para la resiliencia al cambio climático dirigido a municipios costeros de Península de Yucatán y Nayarit.
- Producto 6. Hoja de ruta para el establecimiento de mesas de coordinación intermunicipal/regional en las áreas de influencia del municipio.

Resultado 2. Comunidades locales, organizaciones sociales y autoridades gubernamentales con capacidades adaptativas incrementadas para prevenir, prepararse, responder y recuperarse ante los riesgos.

El fin es incrementar capacidades para la toma de decisiones a nivel local, establecer sistemas de alerta temprana y protocolos de respuesta rápida, así como el diseño de medidas de adaptación con enfoque de soluciones basadas en la naturaleza.

- **Producto 7.** Establecimiento de línea de base de capitales para la resiliencia comunitaria, que incluya la identificación de vulnerabilidades y capacidades, diferenciadas por género
- **Producto 8.** Co-diseño de estrategias y planes de acción local en comunidades y sus medios de vida para prevenir, hacer frente y recuperarse a los riesgos del cambio climático, incluyendo la conformación y el fortalecimiento de grupos de acción local.
- **Producto 9.** Metodología de talleres participativos en comunidades y memorias de talleres sobre gestión de riesgo climático, adaptación basada en ecosistemas y sistemas de alerta temprana en la zona de intervención.
- **Producto 10.** Materiales de comunicación y gestión del conocimiento dirigidos a las comunidades para incrementar su comprensión del riesgo de desastres y las estrategias de acción.

Resultado 3. Gobernanza y coordinación interinstitucional a nivel subnacional fortalecidas para la implementación de medidas de gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad a través de soluciones basadas en la naturaleza, con participación local incluyendo a las mujeres.

Para lograr este resultado se debe fortalecer la participación efectiva y las capacidades de las comunidades (considerando a los grupos en condición de vulnerabilidad), y de actores clave a su interior, particularmente de las mujeres, en el diseño e implementación de sistemas locales de alerta temprana y de las otras estrategias de gestión integral de riesgos y adaptación al cambio climático.

- **Producto 11.** Metodología de fortalecimiento de capacidades y memorias de sesiones con servidores públicos de diferentes niveles de gobierno (municipales, estatales y federales), y líderes comunitarios de ambos sexos, en capacidades adaptativas ante el riesgo climático en la zona de intervención del proyecto.
- **Producto 12.** Propuesta de intervención estratégica para la adaptación y la reducción del riesgo por inundación y deslizamientos de laderas para la zona específica de intervención del proyecto, a través de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).
- **Producto 13.** Perfil de capacidades institucionales para la resiliencia ante el cambio climático en 10 municipios.
- **Producto 14.** Un catálogo de iniciativas de iniciativas estratégicas para la resiliencia ante el cambio climático a nivel municipal.
- **Producto 15.** Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto para la replicabilidad, sostenibilidad y escalabilidad.

3. Actividades

Actividad	Responsable
1. Apoyar en definir modelo para delimitar zonas de alto riesgo de desastre por deslizamientos y las áreas de atención prioritaria a nivel municipal. Para el caso concreto de este proyecto piloto, se retomarán comunidades en las que exista un trabajo previo organizativo que haga viable validar la metodología de SAT diseñada y la realización de los talleres participativos con éxito.	PNUD
2. Analizar el funcionamiento de los sistemas de alerta temprana y protocolos de respuesta ante contingencias y desastres, ya existentes en la zona.	PNUD
3. Desarrollar participativamente una propuesta de Sistema Local de Alerta Temprana para la preparación y respuesta ante eventos de inundaciones y deslizamientos.	PNUD
4. Diseñar e implementar talleres participativos de capacitación y sensibilización ante el riesgo por inestabilidad de laderas, así como de la operación del Sistema de Alerta Temprana diseñado.	PNUD
5. Generar protocolos de preparación y respuesta inmediata, ejercicios de simulacros a escala local, que retroalimenten y generen aprendizajes a ser incorporados al documento del sistema de alerta temprana diseñado.	PNUD
6. Facilitar espacios de intercambio y diálogo entre autoridades gubernamentales para la retroalimentación y validación de la estrategia	PNUD
7. Identificar medidas de reducción de riesgos y adaptación basadas en la naturaleza y diseñar en forma participativa la propuesta técnica para su implementación, que incluyan un análisis costo-beneficio, distribución de responsabilidades, e indicadores para su monitoreo y evaluación.	PNUD
8. Desarrollar y adaptar una herramienta que permita determinar una línea de base de capitales para la resiliencia comunitaria en al menos 10 localidades dentro del área de influencia del proyecto.	PNUD
9. Desarrollar una herramienta para evaluar el perfil de capacidades institucionales de los municipios para la resiliencia ante el cambio climático.	PNUD
10. Fortalecer capacidades locales e institucionales para la resiliencia ante el cambio climático en municipios y comunidades rurales a través de enfoques participativos, que incluyen perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos.	PNUD
11. Recopilar, sistematizar y fortalecer un catálogo de iniciativas estratégicas para la resiliencia ante el cambio climático en municipios, principalmente costeros.	PNUD
12. Coordinar y participar en reuniones técnicas, eventos de difusión y actividades que contribuyan a fomentar la integración entre los enfoques de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos de desastres a nivel local.	PNUD
13. Elaborar materiales de comunicación y gestión del conocimiento sobre los resultados del proyecto para socios y actores clave	PNUD

14. Sistematizar lecciones aprendidas, así como facilitar y acompañar la transferencia, apropiación y escalabilidad de los resultados del proyecto por parte de las instituciones públicas directamente responsables y otros actores sociales relevantes a través de reuniones y un taller al final del proyecto.	PNUD
Actividad 14. Recopilar, analizar e integrar información estadística, cartográfica y documental disponible y oficial relacionada a peligros, vulnerabilidades y riesgos para la elaboración de los mapas y el informe.	PNUD
Actividad 15. Diseñar e implementar un segundo ciclo de fortalecimiento de capacidades priorizando con temas selectos y diferenciados por regiones, aprovechando en lo posible las reuniones del mecanismo de coordinación regional	PNUD
Actividad 16. Facilitar sesiones de trabajo de una mesa de coordinación/cooperación regional con actores clave, incluidos representantes de los gobiernos municipales.	PNUD

Si bien, el PNUD tendrá responsabilidad de las actividades que se señalan en la anterior tabla, el proyecto se realiza en estrecha colaboración con el WRI México, para lo cual representantes de cada institución mantendrán constante comunicación.

4. Estrategia metodológica

La implementación del proyecto conlleva la realización de los siguientes pasos:

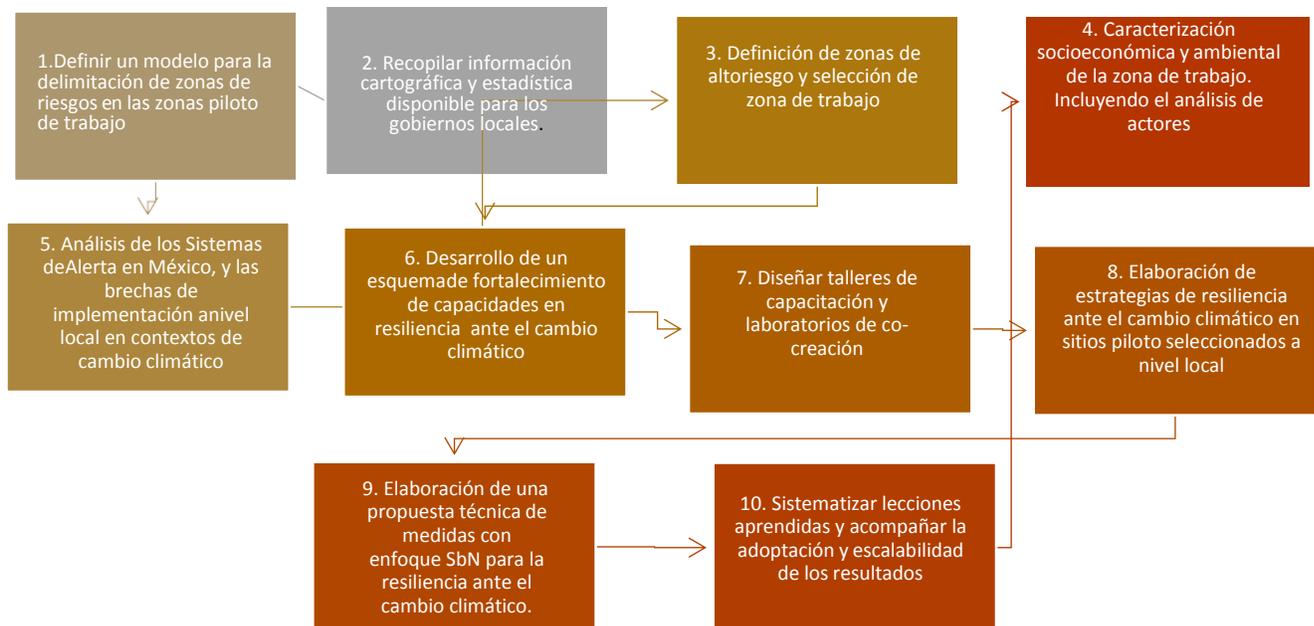
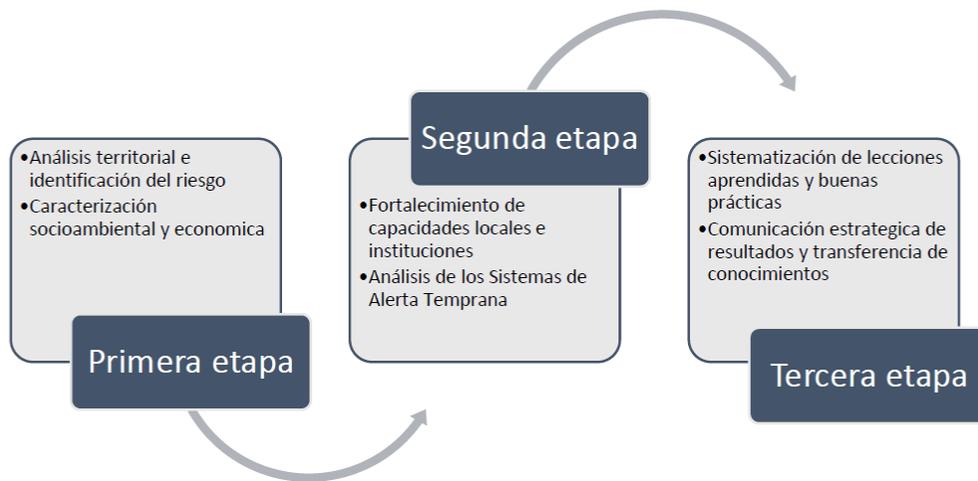


Figura 4. Estrategia metodológica del proyecto

La estrategia de intervención consiste en tres momentos que conllevan distintas actividades en su interior, estos momentos están descritos a continuación:



Primera etapa

En el inicio, se realiza un análisis de información cartográfica y estadística a nivel de la zona de intervención del proyecto, este análisis se realiza desde modelos de riesgo para evaluar la vulnerabilidad al cambio climático que tomen como referencia la información oficial y de calidad disponible de umbrales de precipitación bajo escenarios de cambio climático, cobertura vegetal y cambio de uso de suelo, pendiente, tipo de suelo, bienes y población expuestas, entre otros. Con esta representación cartográfica es posible identificar los sitios de alto y muy alto riesgo en la zona de intervención que pudieran afectar a la población. Para finalizar esta etapa se realiza un ejercicio de socialización y validación con especialistas y autoridades.

Posteriormente y a través de una caracterización ambiental, social y económica de la zona se puede hacer una aproximación similar de las zonas susceptibles de ser intervenidas a través de medidas con el enfoque de fortalecimiento de capacidades en gestión local del riesgo y adaptación, así como en la detección preliminar de soluciones basadas en la naturaleza. Las cuales deberán ser enriquecidas y validadas por actores clave en el territorio a través de procesos participativos. Como parte de la caracterización y el diagnóstico se considera la realización de un análisis de actores en el territorio.

Segunda etapa

El segundo momento consiste en la revisión documental de las metodologías y herramientas para la resiliencia al cambio climático, identificando las lecciones aprendidas, áreas de oportunidad y mejores prácticas nacionales e internacionales. También se evalúa a nivel local como han funcionado los instrumentos a nivel subnacional de reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio.

Partiendo de este marco se diseñará una metodología participativa para la capacitación comunitaria y para autoridades locales de los municipios para fortalecer sus estrategias de resiliencia ante el cambio climático. Esta metodología de capacitación considera las fases de la gestión del riesgo climático con criterios de pertinencia cultural, enfoque de género y derechos humanos. La validación piloto de esta propuesta metodológica se realizará a través de talleres en algunas de las comunidades locales y autoridades gubernamentales en la zona de intervención determinada.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Para el diseño de esta metodología de capacitación se buscará la retroalimentación y validación de entidades como el INECC y el CENAPRED. También en esta etapa se construirá una estrategia de adaptación y prevención de riesgos para la zona de intervención para reducir la vulnerabilidad al cambio climático a través de medidas basadas en la protección y gestión sostenible de ecosistemas con participación social.

Tercera etapa

El tercer momento implica la construcción de arreglos institucionales y fortalecimiento de capacidades en autoridades subnacionales y nacionales, así como otras organizaciones de cooperación técnica para la capacitación y transferencia de la metodología para la elaboración de perfiles de capacidades institucionales en resiliencia ante el cambio climático en municipio de alto riesgo, el diseño de estrategias de adaptación al cambio climático a nivel local, así como para la priorización de zonas de intervención a través de medidas con enfoque de soluciones basadas en la naturaleza, a través de una propuesta técnica.

Por último, se generará la sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto, que contribuyan a su transferencia, sostenibilidad y escalabilidad. También en esta etapa se buscará generación de los productos de conocimiento y comunicación de los resultados del proyecto, que permitan su difusión con actores interesados.

Es fundamental señalar que los momentos no tienen necesariamente una secuencia lineal, por el contrario para garantizar el éxito del proyecto y su apropiación algunas actividades intencionalmente se realizarán de forma paralela. El proyecto tendrá una duración de 36 meses a partir de la firma del engagement y la liberación de los recursos financieros establecidos.

V. SISTEMA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE

Para el seguimiento del proyecto se propone un monitoreo basado en resultados que permita un proceso de aprendizaje, ayude a reconocer si los objetivos establecidos pueden lograrse utilizando el enfoque elegido y a identificar los efectos no intencionados que podrían ser provocados por el proyecto (riesgos), así como mitigar estos últimos. Por otro lado, ayudar en general a identificar las fortalezas y debilidades del proyecto a partir de lo cual se podrán hacer ajustes constantemente.

Indicador	Descripción	Línea de base	Meta	Medio de verificación
Número de instituciones participando y organizaciones participando en la validación de la guía.	Es la sumatoria de instituciones y organizaciones que participan en la retroalimentación de las guías	0 instituciones y/o organizaciones	15 instituciones y/o organizaciones	Listas de asistencia, formatos de comentarios
Número de líderes comunitarios sensibilizados y capacitados para la gestión de riesgos y de soluciones basadas	Es la sumatoria del número de líderes comunitarios participantes en la capacitación	0 personas	120 personas	Listas de asistencias

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



en la naturaleza, desagregados por sexo.				
Número de autoridades gubernamentales capacitadas en temas de gestión de riesgos y cambio climático, desagregados por sexo.	Es la sumatoria de las autoridades participantes en los talleres de capacitación	0 personas	100 personas	Listas de asistencias
Porcentaje de propuestas de la estrategia retomadas por actores locales para su implementación	Es el resultado de la división de las propuestas de mejora de instrumentos que han sido retomadas por la institución y tienen continuidad posterior al proyecto.	0% de propuestas	20% propuestas	Minutas de acuerdos
Número de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas y difundidas por el proyecto	Es la sumatoria de lecciones aprendidas y buenas prácticas identificadas por los participantes del proceso	0 lecciones aprendidas y buenas prácticas	10 lecciones aprendidas 10 buenas prácticas	Informe de sistematización del proyecto.

- *Indicadores de resultado*

Indicadores	Descripción	Línea de base	Meta	Medio de verificación
Porcentaje de propuestas de la estrategia retomadas por actores gubernamentales locales para su implementación	Es el resultado de la división de las propuestas de mejora de instrumentos que han sido retomadas por la institución y tienen continuidad posterior al proyecto, entre el número total de propuestas elaboradas.	0 % de propuestas	20% propuestas	Minutas de acuerdos
Porcentaje de comunidades locales que implementan estrategias de RRD y adaptación.	Es la división del número de localidades que siguen implementando estrategias adaptativas diseñadas, entre el número total de localidades trabajadas en el proyecto.	0% de las comunidades	50% de las comunidades	Documentos de protocolos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Porcentaje de reducción de muertes por desastres en la zona	Es la comparación entre las muertes de los últimos 5 años en la zona de intervención de trabajo con los siguientes 5 años posteriores a la finalización del proyecto	Por definir	30% en la reducción del porcentaje de muertes	Informes de impacto socioeconómico y declaratorias de desastre del CENAPRED
---	--	-------------	---	---

Para el monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto se realizarán se apegará a los instrumentos corporativos del PNUD establecidos para un engagement, para ello se estima la realización de informes trimestrales (Qs) informe anual e informe final del proyecto, de conformidad con los resultados planteados.

Se presentará un informe de seguimiento intermedio y uno final, sobre el progreso de las actividades del proyecto de conformidad con los resultados planteados. Estos incluyen los siguientes apartados: 1) Descripción de actividades realizadas 2) línea base de los indicadores y avance de cumplimiento, 2) Socios y entidades colaboradoras en la ejecución del proyecto, 3) Calidad y eficacia, 4) Observaciones y comentarios particulares al período reportado, 5) Perspectivas de continuidad estratégica, y 6) Evidencia fotográfica u otros medios de verificación de las acciones realizadas.

VI. POBLACIÓN OBJETIVO Y DESTINATARIOS DEL PROYECTO

El proyecto se plantea para dos tipos de destinatarios principales:

- a. Instituciones públicas a nivel municipal, estatal y federal con atribuciones vinculantes a los temas de cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres, especialmente aquellas que tenga compromisos con el cumplimiento de las NDC en materia de adaptación al cambio climático. Al momento se consideran algunas áreas de las siguientes instituciones: SEMARNAT, CONAFOR, CONANP, CONABIO, INECC y CENAPRED, así como secretarías de medio ambiente y protección civil a nivel subnacional en los estados de Nayarit, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, como principales receptores de los resultados del proyecto y coadyuvantes en su realización.
- b. Organizaciones sociales, grupos productivos y grupos comunitarios con despliegue territorial en las zonas de trabajo del proyecto que serán participes en la construcción y validación de las estrategias de adaptación y gestión del riesgo para la zona. Para la selección e inclusión de estos actores se tomarán en consideración criterios de equidad de género e interculturalidad.

Así mismo el proyecto buscará activamente construir sinergias con otras iniciativas y proyectos relevantes para la temática y en los territorios que aborda el proyecto que permitan ampliar alcances y resultados, tanto del WRI México y WWF México como otras iniciativas del PNUD, y sus aliados.

Consideraciones de género e interculturalidad

El Proyecto pretende sensibilizar tanto a las comunidades en su conjunto como a autoridades subnacionales y locales, en el hecho de que son principalmente las mujeres el sector de la población más afectado y con mayores pérdidas de vidas humanas en los desastres asociados a la inestabilidad de laderas e inundaciones súbitas en México; también en el hecho de que los proyectos y programas convencionales de conservación y manejo de

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



ecosistemas implementan políticas “ciegas al género”, que contribuyen a ampliar la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. El proyecto planteará rutas y pautas para incorporar la perspectiva de género en los procesos de producción sustentable, de conservación y manejo de ecosistemas, así como el manejo e implementación de los propios sistemas de alerta locales ante la inestabilidad de laderas y las inundaciones súbitas, para que reconozcan las necesidades e intereses específicos y diferenciados de las mujeres.

Asimismo, el proyecto buscará realizar adecuaciones culturalmente pertinentes tanto a los protocolos de respuesta, como a los sistemas de alerta temprana, y también a las medidas adaptativas recomendadas, de modo que reconozcan y respeten la diversidad cultural de las comunidades en la región de trabajo.

Delimitación de zona de intervención del proyecto

El proyecto para su ejecución a nivel demostrativo se enfocará, con diferentes niveles de profundidad, en cuatro sitios prioritarios en los que el PNUD y sus socios han tenido presencia y trabajo previo:

Para la implementación a nivel demostrativo en el proyecto se eligió los siguientes criterios:

- Nivel de vulnerabilidad de asentamientos humanos ante deslaves según el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático del INECC
- Mayor nivel de susceptibilidad a la inestabilidad de laderas conforme a lo señalado por el Mapa Nacional de Susceptibilidad de Laderas del CENAPRED
- Ocurrencia previa de desastres por fenómenos hidrometeorológicos registradas en las Declaratorias Oficiales de Desastres, según lo establecido por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).
- Regiones terrestres prioritarias para la conservación de la biodiversidad, con base a lo establecido por la CONABIO.
- Información relacionada a deforestación en bases de datos de Global Forest and Resource Watch y el Global Landslide Catalog (GLC) y el Índice de Presión Económica a la Deforestación de INECC.
- Niveles altos de marginación (CONAPO) y pobreza (CONAVAL) en la zona de trabajo
- Existencia de instrumentos protección ambiental como Áreas Naturales Protegidas, Corredores Ecológicos, ADVC y de planificación territorial con visión de cambio climático, como PACMUN, PECC, PACC, etc.

Se espera que los resultados y soluciones generadas por el proyecto tengan un alcance nacional para ser utilizada en diferentes regiones del país, que presenten características y condiciones similares. A continuación se ofrece una breve descripción de las áreas territoriales de enfoque del proyecto:

a) Región Selva Zoque

De acuerdo con información del CENAPRED, después de Guerrero y Puebla, Chiapas registra algunos de los casos más importantes de deslizamientos detonados por lluvias y sismos; además de la deforestación y las modificaciones al entorno que la población realiza. Se estima que al menos el 30% del estado es propenso a la inestabilidad de laderas.

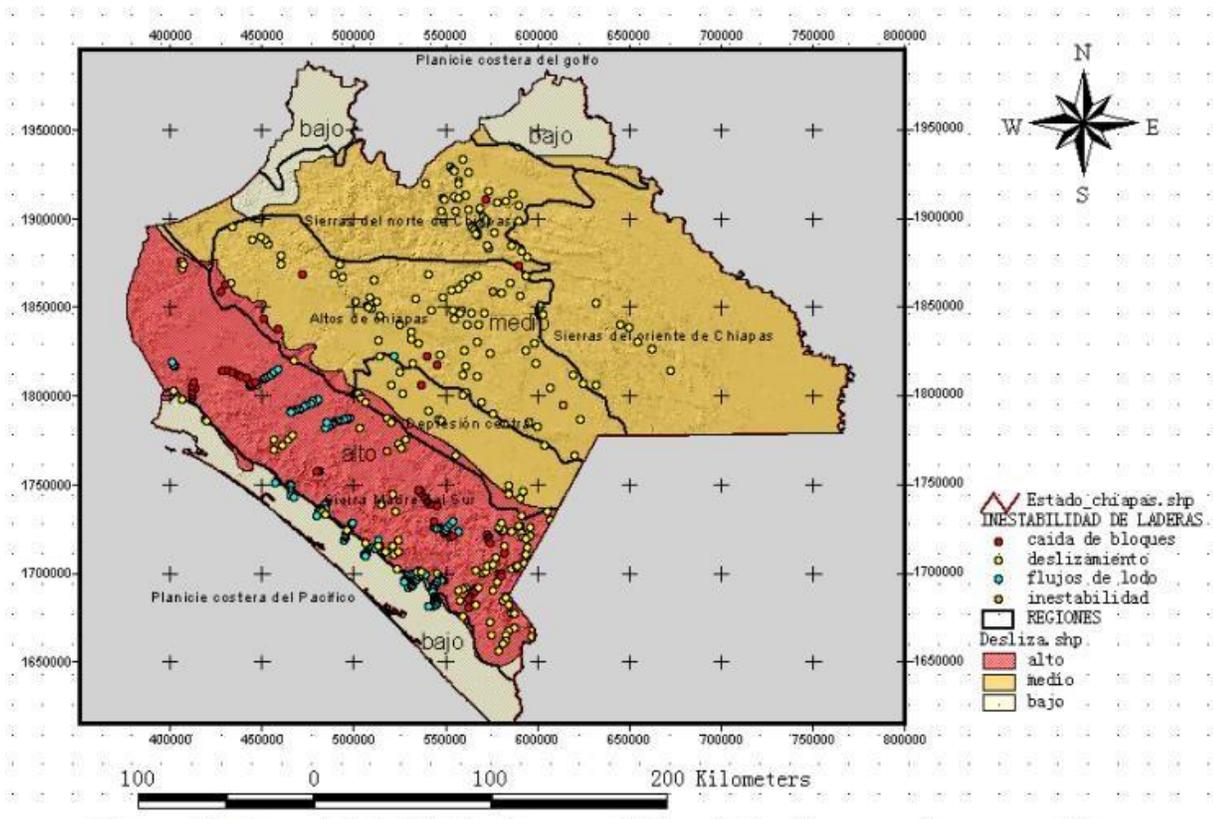


Figura 4. Peligro por inestabilidad de laderas en el Atlas Estatal de Peligros de Chiapas (Servicio Geológico Mexicano, s/f)

La estabilidad de las laderas en el estado se ve afectada por diferentes factores tanto internos como externos, pero uno de los que causa mayor impacto es la influencia humana a causa de la tala inmoderada, el repentino cambio del uso del suelo, la construcción de obras civiles, la extracción de material pétreo, la introducción de especies vegetales y animales que no son originarios del lugar, los asentamientos irregulares sobre laderas con pendientes inclinadas, ocasionando la disminución de la resistencia y equilibrio de las laderas.

Administrativamente el Estado de Chiapas se encuentra dividido en 15 regiones socioeconómicas, la región socioeconómica II Valles Zoque, se ubica en las provincias fisiográficas que se reconocen como Depresión Central, Sierra Madre de Chiapas y Montañas del Norte, casi un 70% de la superficie de la región socioeconómica está constituida por sierras y poco más del 25% es de llanuras y valles. Según el Marco Geoestadístico 2010 que publica el INEGI, tiene una superficie de 7,393.76 km² y se integra por 4 municipios localizados en la parte oeste del estado, los cuales son Belisario Domínguez (12.25%), Cintalapa (41.84%), Jiquipilas (17.59%) y Ocozocoautla de Espinosa (28.32%).

En la mayor parte de la región predomina el clima cálido húmedo y subhúmedo con un régimen de lluvias marcado y con precipitaciones en verano. En las partes de la sierra alta se presenta mayor humedad y precipitación, a diferencia de los valles y llanuras, donde la precipitación es menor.

Únicamente en la sierra alta de cumbres escarpadas y de laderas tendidas el clima se vuelve semicálido (menos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



cálido), esto es arriba de los 1,000 metros sobre el nivel medio del mar (msnm), donde se presentan las lluvias con una precipitación media anual de 2,000 a 2,500 mm; arriba de los 1,500 msnm es donde generalmente se presentan las lluvias más abundantes con una precipitación media anual 2,500 a 4,000 mm. La temperatura media anual en la mayor partedel territorio de la región está en el rango de los 24°C a 26°C. En la sierra alta arriba de los 1,000msnm llega a estar en el rango de los 20°C a 22°C y arriba de los 1,500 msnm oscila entre los 18°C a 20°C.

La Región II Valles Zoque cuenta con 360,877.85 ha bajo alguna modalidad de conservación, queconstituyen el 48.81% de su superficie, lo que representa el 23.99 % del total de la superficie protegida en el estado, siendo la segunda región en concentrar la mayor superficie de áreas protegidas.

NOMBRE	CATEGORIA	ADMINISTRACIÓN	SUPERFICIE TOTAL	SUPERFICIE DENTRO DE LA REGIÓN	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE
Chimalapa-Uxpanapa-El Ocote	Corredor biológico	Otros	261,362.95	221,636.04	29.98 %
El Ocote	Reserva de la Biosfera	Federal	101,288.15	96,692.05	13.08 %
La Sepultura	Reserva de la Biosfera	Federal	167,309.41	37,233.51	5.04%
Los Bordos	Reserva Privada	Otros	3,572.60	3,572.60	0.48%
Cerro Meyapac	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Estatal	1741.66	1,679.87	0.23
LagunaBélgica	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	Estatal	63.79	63.79	0.01

La región en términos de vegetación presenta en la sierra alta escarpada compleja y parte de lasierra alta de laderas tendidas que se ubican al norte de la región existe vegetación de selva alta perennifolia en estado primario (natural) y secundario (alterada), y pastizal cultivado.

La zona oriente de la región presenta selva alta perennifolia, bosque de pino, bosque de pino- encino, una pequeña porción de bosque mesófilo de montaña y bosque de encinopino; y como vegetación secundaria de selva alta perennifolia y bosque de pino-encino, que corresponde a áreas en las que la alteración, también llamada degradación implica una modificación inducida por el hombre en la vegetación natural, pero no un reemplazo total de la misma. En la sierra alta de laderas escarpadas y valle con lomeríos que se ubican al centro y sur de la región predomina la mayor parte de agricultura de temporal en la región, debido al tipo de suelo y pendientes bajas que lo ha hecho propicio para los cultivos, mezclándose con fragmentos de selva baja caducifolia secundaria en las zonas altas y unas pequeñas áreas de pastizal cultivado, bosque de pino, bosque de pino secundario y bosque mesófilo de montaña.

En la llanura aluvial con lomeríos, lomerío típico y parte de la sierra alta de laderas tendidas que se localizan en la parte oeste, se localizan vegetación secundaria de selva mediana y baja caducifolia, bosque mesófilo de montaña y con menor superficie sabana, pastizal cultivado y agricultura de temporal.

TIPO DE VEGETACIÓN	HECTÁREAS	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Selva alta perennifolia (secundario)	119,108.27	16.11
Bosque de pino-encino (secundario)	88,355.25	11.95
Selva alta perennifolia	68,377.39	9.25
Selva baja caducifolia (secundario)	61,782.41	8.36
Bosque de pino-encino	34,609.94	4.68
Bosque de pino	30,855.48	4.17
Selva mediana subcaducifolia (secundario)	21,435.90	2.90
Sabana	18,384.06	2.49
Selva mediana subperennifolia (secundario)	11,169.61	1.51

Figura 5. Tipos de vegetación (Gobierno del Estado de Chiapas, s/f)

La región II Valles Zoque, pertenece a la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, está cubierta por más del 95% por la cuenca Río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez y en menos del 5% de la superficie entre la cuenca Mar Muerto al suroeste y al noroeste de la región colindando con el estado de Oaxaca Veracruz en la cuenca Río Coatzacoalcos.

La región se encuentra en la Cuenca del Río Grijalva-Tuxtla Gutiérrez, se identifican las subcuencas, 1) De la Venta, 2) Río Cintalapa, 3) Río Encajonado, 4) Río de Zoyatenco, 5) Presa Netzahualcóyotl, 6) El Chapopote, 7) Río Suchiapa y 8) Tuxtla Gutiérrez. Parte de la cuenca Mar muerto en la región Valles Zoque está alimentada por las subcuencas Río Las Arenas alimentada por el río Las Arenas, la subcuenca Río Tapanatepec abastecida por el río El Mango y la subcuenca Río La Punta alimentada por el río Lagartero. Una porción de la cuenca Río Coatzacoalcos es alimentada por la subcuenca Río Coatzacoalcos que la abastece el río Blanco, la subcuenca Río Oaxaca que la abastece el río Los Pescados y la subcuenca Río Uspanapa que la abastecen el río Verde.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

CUENCA	SUBCUENCA	RÍOS
R. GRIJALVA - TUXTLA GUTIÉRREZ	De la Venta	La Venta
		Nacedero
	R. Cintalapa	La Represa
		Arroyo Grande
		Chaparrón
	R Encajonado	El Refugio
		Portamonedas
		Río Chiquito
		Río Negro
	R. de Zoyatenco	El Estoracón
		Santa Catarina
		Palestina
		Molino
		Los Alpes
Chute Redondo		
P. Netzahualcóyotl	Agua Blanca	
El Chapopote	El Achilote	
R. Suchiapa	Los Plátanos	
	Barranca Grande	
	Suchiapa	
MAR MUERTO	Tuxtla Gutiérrez	El Sabinal
	R. Las Arenas	Las Arenas
	R. Tapanatepec	El Mango
	R. La Punta	Lagartero
RÍO COATZACOALCOS	R. Coatzacoalcos	Blanco
	R. Oaxaca	Los Pescados
	R. Uspanapa	Verde

Figura 6. Hidrología en la región Valles Zoque (Gobierno del Estado de Chiapas, s/f)

b) Región Pantanos de Centla

Reserva de la Biosfera de los Pantanos de Centla (RBPC), la cual está ubicada en el extremo noroeste del estado de Tabasco. Esta reserva se distribuye casi en su totalidad en el municipio de Centla, pero tiene pequeñas porciones en los municipios de Jonuta y Macuspana. Pertenece a la porción más baja de la cuenca Grijalva-Usumacinta, por lo que fisiográficamente es una planicie aluvial-palustre y sedimentaria con influencia marina. Fue decretada el 6 de agosto de 1992 con una superficie aproximada de 302,706 ha, y está adscrita al Convenio Ramsar con el número 0733. Además, la CONABIO la clasifica como una región terrestre prioritaria pues constituye el área de humedales más extensa de Norteamérica y es fundamental como refugio de numerosas poblaciones de aves acuáticas migratorias y residentes.

La región, también es una zona importante para la crianza y alimentación de especies comerciales de peces y crustáceos, además, es receptora de nutrientes de las partes más altas de la cuenca, así como de contaminantes transportados por uno de los sistemas hidrológicos más grandes de México. Las comunidades vegetales dominantes dentro de sus márgenes son las adaptadas a la presencia permanente de agua como manglares, popales y tulares. Un factor importante es que en la RBPC presenta una intensa presencia humana, dentro de sus márgenes se encuentran registradas 72 localidades con una población aproximada de 24,536 habitantes. Estas poblaciones tienen como actividades principales la pesca, la ganadería de baja escala y en menor medida la agricultura (Sánchez et al., 1988; CONABIO, 2000; INE, 2010).

La región se encuentra expuesta a efectos negativos del cambio climático como son el aumento en la frecuencia

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

de inundaciones, las sequías prolongadas, los incendios forestales, así como el impacto de ciclones tropicales y lluvias intensas. Bajo escenarios de cambio climático se muestra que la temperatura promedio mensual de diciembre, en el periodo 1921-2010 (clima presente) comparada con la proyección climática en el modelo Had GEM2_ES y el RCP 8.5. se visualiza para el futuro cercano (2015-2039) con un incremento potencial de 1.8 °C de la temperatura promedio. Para el caso de la precipitación. Los cambios en los patrones de precipitación mostrados en los escenarios, muestran una disminución significativa en el volumen de lluvia para los meses con mayores temperaturas, pasando de 73 mm en la actualidad a 60 mm en futuro cercano y 51 mm en horizonte lejano. Estas condiciones pueden tener impactos significativos en la población, sus medios de vida y los ecosistemas en la región.

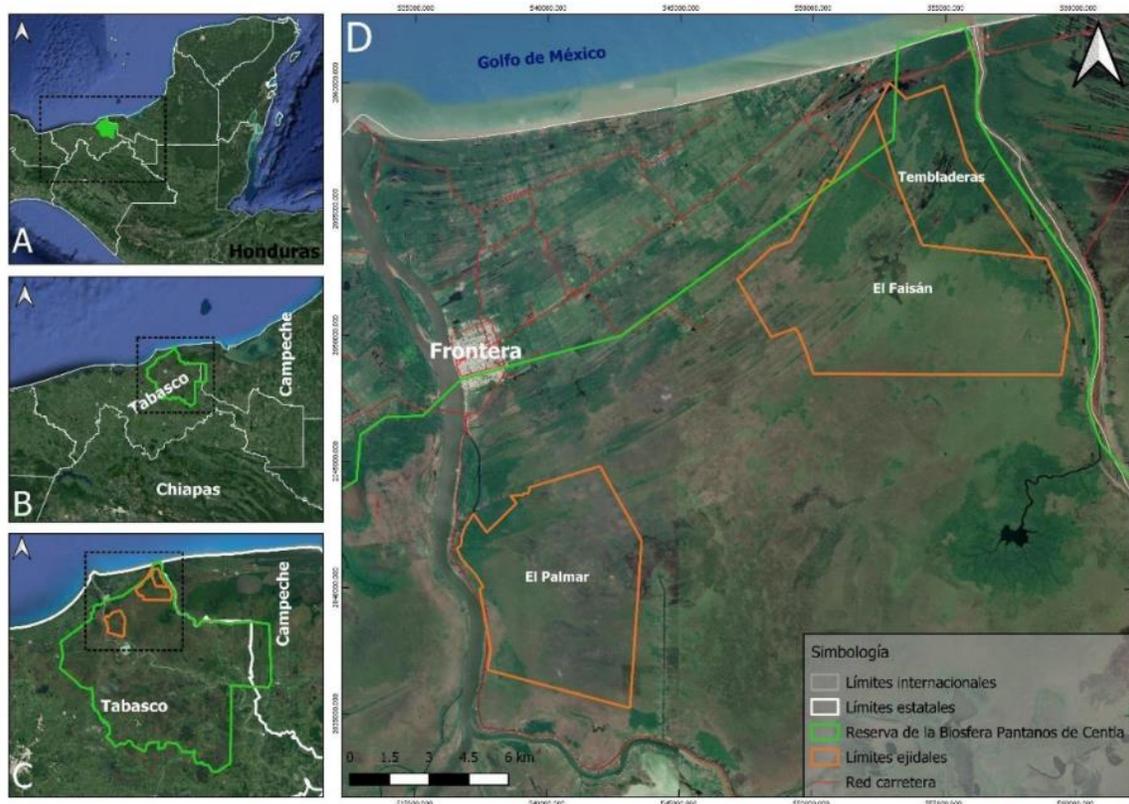


Figura 7. Ubicación de localidades focales al interior de la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla

c) Región Costa Península de Yucatán

La región incluye la Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, el Área de Protección de Flora y Fauna de Yum Balam, las cuales son áreas naturales protegidas de carácter federal, también incluye la Reserva Estatal Dzilam de Bravo, considerando los municipios de Lázaro Cárdenas en Quintana Roo, Río Lagartos, Tizimín, San Felipe y Dzilam de Bravo en Yucatán. La región comprende importantes ecosistemas como selva baja caducifolia y subcaducifolia, vegetación de duna costera y vegetación hidrófila y manglar. Se encuentra ubicada en la Provincia Fisiográfica denominada Región Peninsular Yucateca, en la subprovincia de la Llanura Cárstica y subdivisión de Zona de Costa, que abarca la porción norte de la península.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

La península está formada por una plataforma sedimentaria de roca caliza porosa que le da características hidrológicas únicas, no existe un sistema superficial de corrientes de agua dulce de carácter permanente, sino un flujo muy particular de agua subterránea, por la fácil filtración del agua pluvial a través de la roca caliza. Las corrientes de agua provenientes del sur de la península, se dirigen hacia el norte propiciando la existencia de una red hidrológica subterránea en el manto freático, que en ocasiones surge como fuentes en el fondo del estero.

En la región se presentan dos estaciones de lluvias claramente diferenciadas, la primera de junio a noviembre representa el 70% de la lluvia total anual, el 30% restante llueve en la época de secas de diciembre a mayo. Los “nortes” inciden de septiembre-octubre a marzo-abril. La precipitación varía de 500 mm a 1,000 mm. Los valores de 500 mm y 600 mm se localizan en la parte norte de la Reserva, en cambio las de 800 y 1,000 mm se encuentran al sur. En el área de la estación de Río Lagartos la precipitación total anual es de 550.1 mm. El mes más seco abril con 7.7 mm y el más lluvioso septiembre con 104.4 mm. El 16.6% de la precipitación total es invernal. La relación P/T de 21.4 y la canícula es en julio. La región se encuentra recurrentemente afectada por los ciclones tropicales y lluvias intensas, también se reconoce la ocurrencia de incendios forestales y el aumento del nivel de mar como efectos negativos del cambio climático. Las principales actividades económicas son la pesquería y los servicios turísticos en la zona, la actividad agrícola y ganadera si bien se encuentra presente es incipiente en la región.

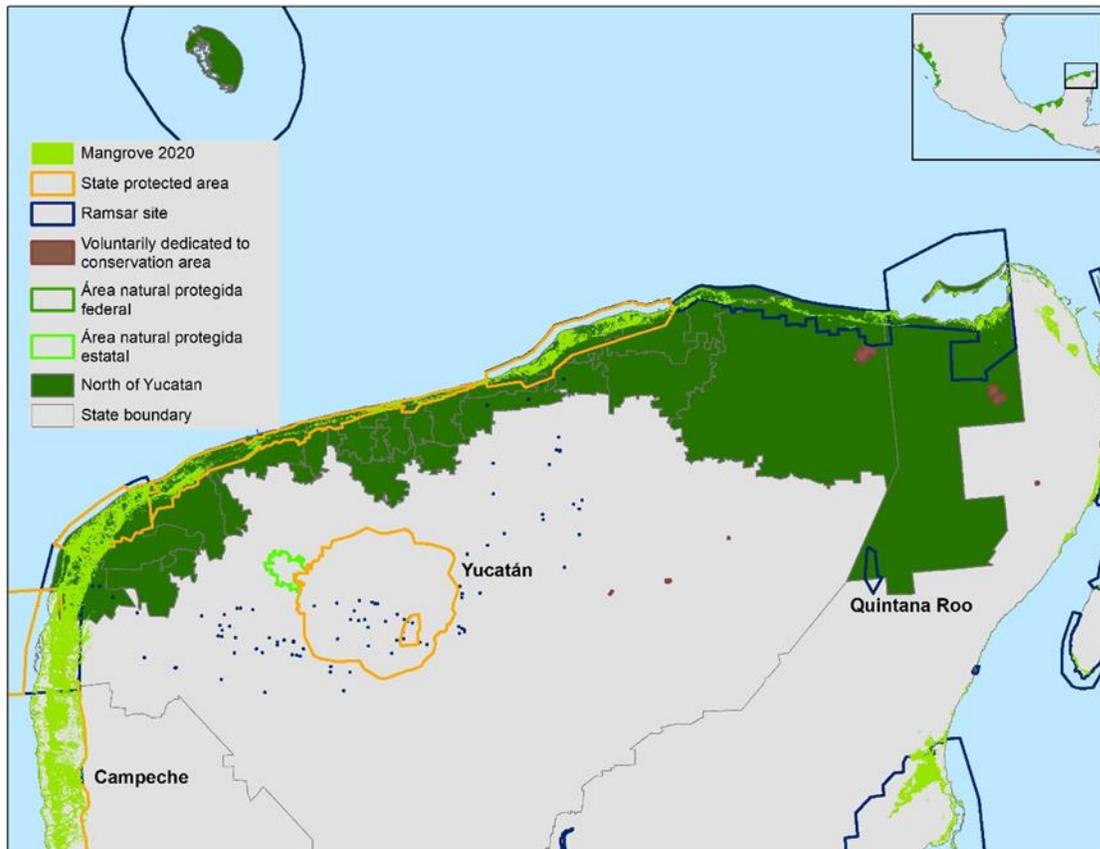


Figura 8. Área de enfoque en la región costa de Yucatán (WWF, s/f)

d) *Región Marismas Nacionales Nayarit*

La Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales Nayarit (RBMNN) es un área natural protegida (ANP) de carácter federal ubicada en los municipios de Santiago Ixcuintla, Tuxpan, Rosamorada, Tecuala y Acaponeta en la región noroeste del estado de Nayarit en México. Es una región ecológica que comprende una gran red de lagunas costeras salobres, mangle, pantanos, deltas y marismas que ofrecen una gran variedad de servicios ambientales a las comunidades locales, entre las que se encuentran la provisión de alimentos, agua y materias primas para actividades productivas.

La región donde se ubica la RBMNN presenta entre 54 a 61% de población en condiciones de pobreza 7.7-12.2% de pobreza extrema y 42.3-52.5% de pobreza moderada (CONEVAL, 2018). Lo anterior implica que la pérdida de los medios de subsistencia a causa de los efectos del Cambio Climático podría aumentar la vulnerabilidad de la población a tal grado que podrían comenzar a ejercer presiones cada vez más fuerte sobre los ecosistemas de la reserva. Se ha observado que las condiciones de pobreza, sobre todo extrema, contribuyen a aumentar las presiones que operan sobre los ecosistemas. Cuando los ecosistemas se ven disminuidos, la población en condición de pobreza no puede contrarrestar la pérdida de servicios ecosistémicos, sino que tiene que cargar

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

directamente con los costos.

La región se encuentra expuesta al impacto de eventos climáticos extremos como ciclones tropicales, inundaciones, tormentas severas y el aumento del nivel del mar. En los años recientes ha recibido afectaciones por fenómenos naturales climáticos como el Huracán Willa que provocó severas inundaciones en la región resultado del desbordamiento de los ríos San Pedro y Acajoneta.

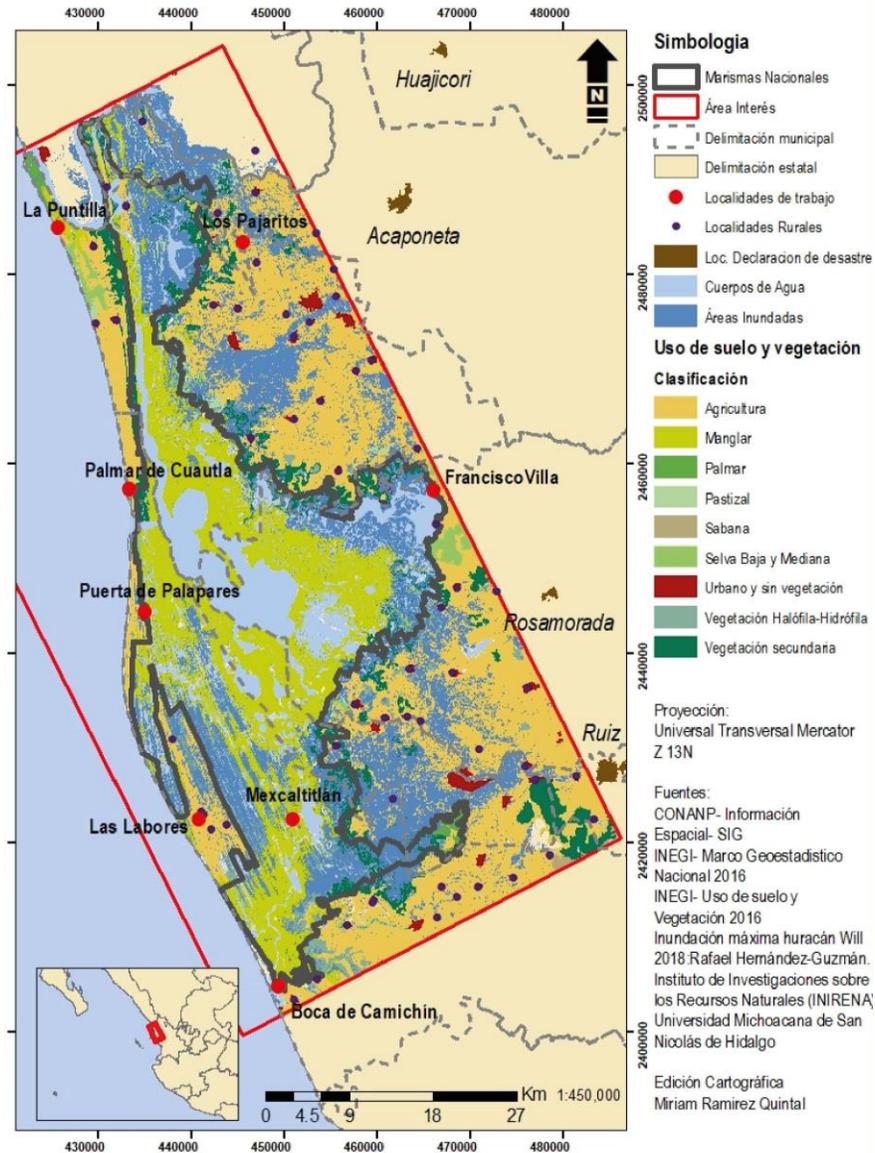


Figura 7. Áreas inundables en Marismas Nacionales durante el impacto del Huracán Willa (elaboración propia, 2018)

La región hidrológica donde se encuentra el área de estudio comprende la de Presidio-San Pedro (RH 11, CONAGUA 2007). Las principales corrientes que la drenan descienden la pendiente oeste de la Sierra Madre Occidental y desembocan en el Océano Pacífico. Las corrientes fluyen de norte a sur y sus ríos más caudalosos son Acajoneta, Rosamorada, San Juan, San Pedro Mezquital (límite sur) y el río Las Cañas (límite norte). La región



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

hidrológica Presidio-San Pedro, dentro del estado de Nayarit, abarca las cuencas: Río San Pedro, Río Acaponeta y Río Baluarte. El área de interés se encuentra dividido a la mitad por las cuencas del Río Acaponeta (45.4%) y la del Río San Pedro (54.6%) (Figura 6, Tabla 5) (CONAGUA 1998). Igualmente, en el área se presentan dos subcuencas, El Palote-Higueras y Río San Pedro, que restringen a los mismos límites las cuencas anteriormente mencionadas y representando el 45.4% y el 54.6% del total de la superficie, respectivamente (Figura 6, Tabla 5).

VI. MECANISMOS Y HERRAMIENTAS:

Una de las bases de la Estrategia Global del PNUD es el fortalecimiento institucional y de capacidades (FC), el cual es definido como un proceso que busca el desarrollo de competencias, ya sea de individuos, organizaciones, gobiernos y de la sociedad en general, para ejecutar en forma estratégica y con mayor eficiencia, acciones y/o políticas en el ámbito de sus mandatos, responsabilidades y derechos.

Se diseñan y promueven también modelos de gobernanza y acompañamiento que permitan, por un lado, la coordinación inter-institucional e inter-actoral, para lograr objetivos comunes de política pública y, por otro lado, la participación de los actores locales, rescatando las capacidades existentes y conectando las múltiples fuentes de conocimiento, con el fin de generar cambios endógenos, en búsqueda de resultados concretos y duraderos, que abonen a los procesos de desarrollo local sostenible.

La metodología de FC parte de un diagnóstico de capacidades que consta de tres pasos:

- **Movilizar y diseñar:** El diagnóstico de capacidades institucionales y personales, debe partir del supuesto de que se pueden y deben respetar y aprovechar las capacidades ya existentes.
- **Comprender para construir:** El diagnóstico de capacidades implica una comparación entre las capacidades deseadas vis a vis las existentes, para trazar rutas de aprendizaje, fortalecimiento y apropiación. Es importante definir metas y plazos realistas para el desarrollo de las capacidades deseadas.
- **Resumir e interpretar los resultados:** Al interpretar los resultados del diagnóstico y en el diseño de las rutas y procesos de fortalecimiento, el equipo podrá discernir los patrones de las brechas de capacidades para identificar si se pueden integrar ó bien se seguirán diferentes rutas; tantas como los recursos y el tiempo lo permitan para adaptarse lo mejor posible a las necesidades y potencial de las instituciones y las personas. Es importante reunir una variedad de perspectivas y tomar en cuenta diferentes puntos de vista, integrando a las y los educandos y tomadores/as de decisiones en la etapa final de diseño.

El enfoque que utiliza el PNUD para el desarrollo de capacidades identifica cuatro pilares que representan las áreas en las que usualmente se requieren mayores cambios: 1) arreglos institucionales, 2) liderazgo, 3) conocimientos y 4) rendición de cuentas.

La metodología propuesta también reconoce que la capacidad reside en tres niveles: el entorno favorable, las organizaciones y las personas vinculadas al sector en cuestión, cada uno de los cuales puede ser el punto de entrada al diagnóstico de capacidades.

Esta metodología es el resultado de años de experiencia adquirida en todo el mundo. No es una receta única que sirva para todos, sino que debe adaptarse y ajustarse a las diferentes situaciones. Sin embargo, en todos los casos, su meta última es avanzar desde el análisis hacia la acción, con indicadores claros que midan los avances. Este paso debería ayudar a establecer la línea de base o referencia respecto de la cual se podrán medir los avances, a



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

través de la identificación de los activos ya existentes en materia de capacidades, así como el nivel deseado de capacidades que se espera desarrollar para lograr los objetivos de desarrollo o de la organización.

Para lograr los resultados, se empleará una combinación de herramientas metodológicas ya existentes, además de aquellas que se puedan construir con actores involucrados en el proceso entre las que destacan:

Metodología	Participante meta	Contexto de implementación
PNUD, 2009. Nota práctica para el diagnóstico de capacidades	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2009. Desarrollo de capacidades. Textos básicos del PNUD	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2014. Guía de Sistemas de Alerta Temprana ante Tsunamis	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2018. Guía de respuesta comunitaria ante desastres	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2019. Guía metodológica sobre transversalización del enfoque de PP y GIRD en sectores del desarrollo.	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2019. Plan Comunitario con equidad de género.	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2017. Plan de Recuperación y Transición al Desarrollo.	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, 2016. Ficha de Identificación y análisis de riesgos	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD y CENAPRED, 2021. Plan de Acción Comunitario para la Resiliencia y la Gestión de Riesgos.	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, WRI, INECC, SEMARNAT, 2021. Sistemas de Alerta Temprana basado en Comunidades: Una guía práctica.	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto
PNUD, WRI, INECC, SEMARNAT, 2021. Estrategia municipal de adaptación al cambio climático municipio Cintalapa.	Comunidades locales y gobiernos locales	Se realizará una revisión y serán adecuadas para su uso en el proyecto

VII. RECURSOS REQUERIDOS PARA LOGRAR LOS RESULTADOS ESPERADOS

El proyecto se apoyará para su coordinación, seguimiento-evaluación, gestión del conocimiento, alianzas estratégicas, comunicación y administración, en la estructura ya existente de la Unidad de Proyectos en Resiliencia y Reducción de Riesgos de Desastre de la oficina de país del PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Para la operación del proyecto se contará con el siguiente equipo, que será responsable de cumplimiento de las metas y de implementar la estrategia del proyecto, y que considera los siguientes perfiles:

- Dos posiciones en modalidad NPSA como Analistas en Planificación Territorial: que apoyaran en liderar la ejecución de acciones en terreno para la planificación participativa, asistencia técnica y dialogo colaborativo con socios y actores locales.
- Dos posiciones en modalidad *interships*: que apoyarán en la recolección, captura, análisis y sistematización de información, para su comunicación y difusión.

Cabe mencionar que el proyecto tendrá una estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil internacionales con presencia y trabajo en México como el caso de WRI, WWF y Ayuda en Acción así como organizaciones locales con trabajo regional y experiencia ya probada en las áreas de influencia del proyecto como el caso de Foro para el Desarrollo Sustentable A.C. y Biomasa A.C. quienes coadyuvaran a los resultados y las metas del proyecto, así como su replicación y escalabilidad a través de aportaciones en especie a través de sus recursos materiales y humanos.



La estructura de coordinación operativa del proyecto estará basada en la ciudad de Mérida, en la oficina de proyectos del PNUD en dicha ciudad, pero con desplazamiento a las zonas de implementación del proyecto.

VIII. SOCIOS Y ALIADOS ACTUALES Y POTENCIALES

En la siguiente tabla adjunta se describen los socios que se consideran estratégicos para la puesta en marcha del proyecto y los potenciales colaboradores para cada zona y área de atención prevista.

Región	Socios y aliados actuales	Socios y aliados potenciales
	Coordinación Nacional de Protección Civil	Fomento Social Citibanamex



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Gobierno Nacional	(CNPC)	
	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	Fundación Carlos Slim
	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)	Fundación Gonzalo Rio Arronte, I.A.P.
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)	Fundación ADO
	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
Gobierno Estatal	Gobiernos estatales de Tabasco, Chiapas, Nayarit y Yucatán	Universidad Autónoma de Chiapas
	Dirección Regional Pacífico y Frontera Sur, Península de Yucatán y Dirección Regional Occidente de la CONANP	Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)
	Dirección de Reserva de la Biosfera Selva El Ocote y Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla	Delegación Estatal CONAFOR en Chiapas.
Organizaciones de la sociedad civil (OSC)	Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.	Gobiernos locales de los municipios de Cintalapa y Ocozocoautla.
	Biomasa A.C.	Fundación Cántaro Azul A.C.
	Ayuda en Acción de México	Universidad Autónoma de Nayarit
	World Wild Fund (WWF México)	Instituto Tecnológico de Cintalapa
	World Resource Institute (WRI México)	Instituto Tecnológico de Centla

IX. CRONOGRAMA ESTIMADO DE PRODUCTOS

Productos generados	Fecha
1. Documento con propuesta de mejoramiento de sistema de alerta temprana ante el riesgo por deslizamientos de laderas inestables, de la zona de intervención.	Septiembre 2020
2. Metodología de talleres participativos en comunidades y memorias de al menos 4 talleres.	Febrero 2021
3. Metodología de sesiones de capacitación y memorias de 3 sesiones a servidores públicos de diferentes niveles de gobierno	Febrero 2021
4. Guía para el diseño y operación de Sistemas Locales de Alerta Temprana ante el Riesgo por Inundaciones y Deslizamientos.	Abril 2021
5. Documento con la propuesta de estrategia de adaptación basada en ecosistemas y hoja de ruta para su implementación para la reducción del riesgo por inundación y deslizamientos de laderas para la zona específica de intervención del proyecto, a través de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).	Abril 2021
6. Generación de cuadernillos comunitarios de trabajo que permitan reproducir el modelo en otras comunidades.	Junio 2021



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

7. Materiales de comunicación y gestión del conocimiento dirigidos a las comunidades para incrementar su comprensión del riesgo de desastres y las estrategias de acción.	Junio 2021
8. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto para la replicabilidad, sostenibilidad y escalabilidad.	Junio 2021
9. Establecimiento de línea de base de capitales para la resiliencia comunitaria, que incluya la identificación de vulnerabilidades y capacidades, diferenciadas por género	Noviembre 2022
10. Co-diseño de estrategias y planes de acción local en comunidades y sus medios de vida para prevenir, hacer frente y recuperarse a los riesgos del cambio climático, incluyendo la conformación y el fortalecimiento de grupos de acción local.	Mayo 2023
11. Perfil de capacidades institucionales para la resiliencia ante el cambio climático en 10 municipios.	Noviembre 2022
12. Un catálogo de iniciativas de iniciativas estratégicas para la resiliencia ante el cambio climático a nivel municipal.	Mayo 2023
13. Estudios de identificación y análisis de peligros y vulnerabilidad por fenómenos hidrometeorológicos para al menos dos municipios costeros.	Mayo 2024
14. Segundo ciclo de fortalecimiento de capacidades municipales para la resiliencia al cambio climático dirigido a municipios costeros de Península de Yucatán y Nayarit.	Octubre 2024
15. Hoja de ruta para el establecimiento de mesas de coordinación intermunicipal/regional en las áreas de influencia del municipio.	Febrero 2025

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

X.Presupuesto Plurianual



Título completo		Impulso a modelos de adaptación y reducción de riesgos por inestabilidad de laderas asociados a la deforestación y degradación en contextos de cambio climático											
Objetivo		Reducción de la vulnerabilidad social y ambiental de comunidades locales del Sur-Sureste de México ante riesgos climáticos extremos, a través de sistemas de alerta y protocolos de respuesta rápida y de la incorporación del enfoque de gestión de riesgos basado en ecosistemas, contribuyendo a la implementación efectiva de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas para Cambio Climático en materia de Adaptación											
PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo					Gestión						Presupuesto en USD	Aportación es por Donante	
Resultado	Producto	Targets	Actividades	Responsable	Ejercido 2020	Ejercido 2021	Ejercido 2022	Ejercido 2023	Por ejercer 2024	Por ejercer 2024			
Resultado 1: Compresión del riesgo incrementada a través de la identificación, análisis y gestión de riesgos de desastres asociados a la deforestación y degradación ambiental a nivel demostrativo para su replicabilidad y escalabilidad.	Producto 1: Propuesta de mejora en el diseño y operación de sistemas locales de alerta temprana ante el riesgo de inundaciones súbitas y deslizamiento de laderas inestables, para las 4 comunidades de la zona de intervención del proyecto, acordado con las autoridades y demás actores relevantes	Una metodología adecuada de sistemas de alerta temprana para municipios de alto riesgo	1.1	Revisar mejores prácticas y metodologías en sistemas de alerta temprana	Enlace Territorial							126,694.11	WRI \$41,811.69
			1.2	Evaluar el diseño y operación de los sistemas de alerta en México.	Enlace territorial de proyecto	9,398.65	27,171.62	5,241.42	16,018.34				
	Un modelo gestión local de riesgos para municipios en alto riesgo por inestabilidad de laderas	2.1	Elaborar una propuesta metodológica adecuada para el diseño y operación de Sistemas de Alerta Temprana	Coordinador operativo del proyecto									
		2.2	Recuperar e integrar retroalimentación y aspectos susceptibles de	Enlace territorial de proyecto									

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



	Producto 8: Documento con la propuesta de intervención estratégica para la adaptación y la reducción del riesgo por inundación y deslizamientos de laderas para la zona específica de intervención del proyecto, a través de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).	4 dependencias públicas, una subnacional y tres nacionales validan y difunden el modelo	8.1	Definir los riesgos y vulnerabilidades presentes en el territorio	Coordinación Operativa del Proyecto															
			8.2	Proponer estrategias y líneas de acción concretas	Coordinación Operativa del Proyecto															
			8.3	Apoyar en el diseño de estrategias locales de resiliencia y gestión de riesgos para las comunidades locales.	Especialistas en planificación territorial															
			8.4	Conformar comités locales de resiliencia comunitaria y facilitar condiciones para su acreditación reconocimiento	Especialistas en planificación territorial															
Resultado 3: Gobernanza y coordinación interinstitucional fortalecidas para la implementación de medidas de gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad a través de soluciones basadas en la naturaleza, con participación local incluyendo a las mujeres.	Producto 9. Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto para la replicabilidad, sostenibilidad y escalabilidad.	4 espacios presenciales y virtuales de difusión de resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas	9.1	Diseñar e implementar un taller de sistematización	Coordinador Operativo del Proyecto y Unidad de RRD de PNUD.	0.00	0.00	1,466.94	4,828.96	0.00	0.00	6,295.90	AeA \$6,295.90							
			9.2	Documentar lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto	Coordinador Operativo del Proyecto y Unidad de RRD de PNUD.															
	Producto 10: Documento con la propuesta de intervención estratégica para la adaptación y la reducción del riesgo por inundación y deslizamientos de laderas para la zona específica	4 dependencias públicas, una subnacional y tres nacionales validan y	10.1	Definir los riesgos y vulnerabilidades presentes en el territorio	Coordinación Operativa del Proyecto															

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Notas:

- 1.-Se ejercieron \$1,615,000.00 MXN del donante WRI al tipo de cambio vigente ejercido del periodo 2020-2022
- 2.-Se ejercieron \$575,627.00 MXN del donante AeA al tipo de cambio vigente ejercido del periodo 2022-2023
- 3.-Se agrega una aportación de AeA del 2024 por el nuevo acuerdo de financiamiento por \$1,053,212.00 al tipo de cambio vigente del 2024-2025.



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



BIBLIOGRAFÍA

- SEDATU (2014) Programa Nacional de Desarrollo Urbano 2014-2018 SEDATU (2014) Programa Nacional de Vivienda 2014-2018
- UNDRR & CRED (2018) Pérdidas económicas, pobreza y desastres 1998-2017. Disponible en <https://eird.org/americas/docs/perdidas-economicas-pobreza-y-desastres.pdf>
- SEMARNAT (2018) Sexta Comunicación de Cambio Climático para México. Gobierno de México. Disponible <https://cambioclimatico.gob.mx/sexta-comunicacion/>
- Gobierno de la República (2013). Estrategia Nacional de Cambio Climático. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41978/Estrategia-Nacional-Cambio-Climatico-2013.pdf>
- CENAPRED, (2004). Guía Básica para la elaboración de Atlas Estatales y Municipales de Peligros y Riesgos. Versión 2004. AR1, serie Atlas Nacional de Riesgos. 389 pp.
- INECC, (2019). Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático: Ficha Técnica por Problemática para la Evaluación de la Vulnerabilidad al Cambio Climático.
- CENAPRED, (2016). Análisis de umbrales de lluvia que detonan deslizamientos y sus posibles aplicaciones en un sistema de alerta temprana por inestabilidad de laderas. Disponible en http://www1.cenapred.unam.mx/COORDINACION_ADMINISTRATIVA/SRM/FRACCIÓN_XLI_A/23.pdf
- IPCC (2014). Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo principal de redacción, R.K. Pachauri y L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Ginebra, Suiza, págs. 127-141.
- Estrella, & Saalisma. 2013 Ecosystem-based Disaster Risk Reduction (Eco-DRR): An Overview, In: Renaud, F., Sudmeier-Rieux, K. and M. Estrella (eds.) The role of ecosystem management in disaster risk reduction. Tokyo: UNU Press.
- Doswald, N., and Estrella, M. 2015. Promoting ecosystems for disaster risk reduction and climate change adaptation: Opportunities for integration: Discussion Paper. UNEP
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity. 2009. Connecting biodiversity and climate change mitigation and adaptation: Report of the Second Ad Hoc Technical Expert Group on Biodiversity and Climate Change. Montreal, Canada: Technical Series No. 41.
- Secretariat of the Convention on Biological Diversity (2018). Voluntary guidelines for the design and effective implementation of ecosystem-based approaches to climate change adaptation and disaster risk reduction. Montreal, Canada.
- Gobierno de México (2016) Contribuciones Previstas y Determinadas en Cambio Climático. Disponible en <https://www.gob.mx/inecc/acciones-y-programas/contribuciones-previstas-y-determinadas-a-nivel-nacional-indc-para-adaptacion>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



CONANP (2019) Programas de Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas. Disponibles en <https://www.gob.mx/conanp/documentos/programas-de-adaptacion-al-cambio-climatico-en-areas-naturales-protegidas>

NASA. (n.d.). Landslides | Precipitation Measurement Missions. Retrieved April 2, 2018, from <https://pmm.nasa.gov/applications/landslides>

Kirschbaum, D., Stanley, T., & Yatheendradas, S. (2016). Modeling landslide susceptibility over large regions with fuzzy overlay. *Landslides*, 13(3), 485–496. <https://doi.org/10.1007/s10346-015-0577-2>

Petley, D. (2012). Global patterns of loss of life from landslides. *Geology*, 40(10), 927–930. <https://doi.org/10.1130/G33217.1>

Stanley, T., & Kirschbaum, D. B. (2017). A heuristic approach to global landslide susceptibility mapping. *Natural Hazards*, 87(1), 145–164. <https://doi.org/10.1007/s11069-017-2757-y>

Guinau, M (2007). Metodologías para la evaluación de la susceptibilidad a los deslizamientos basados en el análisis SIG. Aplicación en el NW de Nicaragua. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona. España. 206 pp

IPCC, 2012: “Resumen para responsables de políticas “en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático [edición a cargo de C. B. Field, C. B., V. Barros, T. F. Stocker, D. Qin, D. J. Dokken, K. L. Ebi, M. D. Mastrandrea, K. J. Mach, G.-K. Plattner, S. K. Allen, M. Tignor, y P. M. Midgley]. Informe especial de los Grupos de trabajo I y II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, Nueva York, Estados Unidos de América, págs. 1-19.